



LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN GIZAIN PARA ELABORAR UNA LISTA DE CONTRATACIÓN PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE ABOGACÍA PARA EL “CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIAS SEXUALES EN NAVARRA (CAIVS)”

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los requisitos expresados en el punto 2 de la convocatoria, se presenta el listado provisional de aspirantes excluidas, así como el motivo:

Aspirantes excluidas (dni codificado) (provisional, pendiente de subsanaciones)

DNI CODIF	APORTA DNI	APORTA CARNET CONDUCIR	APORTA CV	APORTA TITULO	APORTA VIDA LABORAL	APORTA CERTIF EXP. LABORAL	APORTA FORMACIÓN	APORTA COLEGIACIÓN
***4789**	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
***1836**	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
***1448**	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
***8305**	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
***1590**	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
***1817**	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
***2109**	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Las aspirantes excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido **hasta el día 15 de enero de 2024 inclusive**, enviando un e-mail a seleccion@fundaciongizain.es

Se recuerda que de cara a las subsanaciones, según la convocatoria, **es necesario aportar (foto o documento escaneado)**:

- DNI
- Carnet de conducir
- Curriculum en el que conste como mínimo: titulación, formación, experiencia laboral, teléfono y correo electrónico de contacto.
- Título académico (Licenciatura o Grado Universitario en Derecho).
- Vida laboral
- Certificados que acrediten experiencia laboral en asesoramiento jurídico a mujeres víctimas y supervivientes de violencia de al menos 6 meses.
- Certificado que acredite formación de 150 horas como mínimo en materia de violencia hacia las mujeres (que incluya violencias sexuales).
- Certificado de colegiación (Colegio Abogados)



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Derechos Sociales,
Economía Social y Empleo
Eskubide Sozialetako, Ekonomia
Sozialeko eta Enpleguko Departamentua

FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA GESTIÓN
DE SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS
GIZAIN FUNDAZIOA



Ver convocatoria en este enlace:

<https://fundaciongizain.es/es/actualidad/9-bolsa-de-empleo/152-convocatoria-lista-abogacia-para-el-centro-de-atencion-integral-a-victimas-supervivientes-de-violencias-sexuales-en-navarra-caivs.html>

Las reclamaciones y subsanaciones solo se admiten a través del correo electrónico: seleccion@fundaciongizain.es (con asunto “Lista Abogacia CAIVS”). No se atienden por teléfono.

Cualquier otra duda o cuestión al respecto, pueden dirigirlas al Tribunal a través del correo electrónico con asunto “Lista Abogacia CAIVS” seleccion@fundaciongizain.es. No se atienden por teléfono.

Presidencia del Tribunal